

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2023 y 2022*



*Estados Financieros*

*FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION  
LATAM*

*Santiago, Chile  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022*



## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes de  
Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022**

Los estados financieros de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2023.

## **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2024



FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL SHORT DURATION LATAM  
Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Índice

Páginas

Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales .....	2
Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

US\$ : Dólar estadounidense

MUS\$ : Miles de Dólares estadounidenses

UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM**

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM  
Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	11	94	45
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	1.317	1.294
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	7	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	15	-	-
<b>Total Activos</b>		<b>1.411</b>	<b>1.339</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	10	3	3
Otros pasivos	15	-	-
<b>Total Pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>1.408</b>	<b>1.336</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.



FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM  
Estados de Resultados Integrales  
Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	ACUMULADO MUS\$	
		01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	12	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	73	(14)
Resultado en venta de instrumentos financieros	14	-	-
Otros		1	-
<b>Total pérdidas netas de la operación</b>		<b>74</b>	<b>(14)</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	16	(5)	(13)
Honorarios por custodia y administración		(4)	(4)
Costos de transacción		-	(1)
Otros gastos de operación	26	-	(4)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(9)</b>	<b>(22)</b>
<b>Pérdida antes de impuesto</b>		<b>65</b>	<b>(36)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Perdida de la operación después de impuesto</b>		<b>65</b>	<b>(36)</b>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		65	(36)
<b>Disminución de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>65</b>	<b>(36)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM  
Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
Descripción	2023				
	Series				
	AC	B	CC	I	Total Series
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023</b>	<b>4</b>	<b>1.078</b>	<b>2</b>	<b>252</b>	<b>1.336</b>
Aportes de cuotas	85	2	-	167	254
Rescates de cuotas	(10)	(184)	(2)	(51)	(247)
<b>Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>75</b>	<b>(182)</b>	<b>(2)</b>	<b>116</b>	<b>7</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>65</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>65</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>79</b>	<b>946</b>	<b>-</b>	<b>383</b>	<b>1.408</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Cambios en el Activo neto atribuible a los partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES					
Descripción	2022				
	Series				
	AC	B	CC	I	Total Series
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022</b>	4.875	2.153	3	-	<b>7.031</b>
Aportes de cuotas	12	625	6	772	1.415
Rescates de cuotas	(4.849)	(1.696)	(7)	(522)	(7.074)
<b>Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>	<b>(4.837)</b>	<b>(1.071)</b>	<b>(1)</b>	<b>250</b>	<b>(5.659)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	<b>(34)</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>(36)</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	<b>(34)</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>(36)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4</b>	<b>1.078</b>	<b>2</b>	<b>252</b>	<b>1.336</b>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO		Nota	01-01-2023 31-12-2023 MUS\$	01-01-2022 31-12-2022 MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>				
Compra de activos financieros	8	(100)	(343)	
Venta/cobro de activos financieros	8	150	6.064	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-	
Dividendos recibidos		-	-	
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(5)	(14)	
Montos recibidos a sociedad administradora e intermediarios		-	-	
Otros ingresos de operación		-	-	
Otros gastos de operación pagados		(3)	(8)	
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>			<b>42</b>	<b>5.699</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>				
Colocación de cuotas en circulación		254	1.415	
Rescates de cuotas en circulación		(247)	(7.074)	
Otros		-	-	
<b>Flujo neto utilizado/(originado) por actividades de financiamiento</b>			<b>7</b>	<b>(5.659)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>			<b>49</b>	<b>40</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		45	5	
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>			<b>94</b>	<b>45</b>

#### Nota 1 - Información general

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, en adelante el “Fondo”, es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A Administradora General de Fondos, conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante también la “Ley”. La sociedad administradora pertenece al grupo Credicorp Capital y fue autorizada mediante resolución exenta N°016 de fecha 15 de enero de 2004.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam es un Fondo Mutuo Libre Inversión - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3721 piso16, comuna Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del Fondo de inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”. El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho Fondo.

Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam, inicia sus operaciones el 09 de septiembre de 2021.

El Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration, tendrá una duración indefinida.

Con fecha 02 de junio de 2021, se depositó el primer Reglamento Interno del Fondo, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de acuerdo a lo indicado en el artículo N°46 de la Ley N°20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”) y la Norma de Carácter General N°365 de fecha 7 de mayo de 2014 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Norma”).

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023:

- Con fecha 02 de febrero de 2023, se comunicó que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el “Fondo”), según se pasa a detallar:
  1. En el Título VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, sección UNO. “Series de Cuotas”:
    - a. Se agregó la siguiente serie:
      - i. Serie A: Orientada a inversionistas cuyo aporte es efectuado en calidad de ahorro previsional voluntario. Con las demás características que se indican en dicha sección.
      - ii. Serie AI: Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por participe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. Con las demás características que se indican en dicha sección.
    - b. Se modificaron las siguientes series:
      - i. Serie B: se modificó la moneda en que se reciben aportes y rescates a dólares o pesos chilenos. Adicionalmente, se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda.
      - ii. Serie I: se modificó la moneda en que se reciben aportes y rescates a dólares o pesos chilenos. Adicionalmente, se estableció que, en el evento de que el partícipe reduzca su saldo en un monto inferior al indicado en esa serie se procederá a el canje de cuotas por la serie que le corresponda.
      - iii. Serie IM: se modificó la moneda en que se reciben aportes y rescates a dólares o pesos chilenos.
      - iv. Serie CC: se modificó la moneda en que se reciben aportes y rescates a dólares o pesos chilenos.
      - v. Serie AC: se modificó la moneda en que se reciben aportes y rescates a dólares o pesos chilenos. Adicionalmente, se estableció como requisito para el ingreso a dicha serie que los aportes deben tener fines distintos a ahorro previsional voluntario.

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)

2. En el Título VI. "*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", sección DOS. "*Remuneración Fija de Cargo del Fondo*", se incorporó la remuneración de la nueva Serie AI, quedando de la siguiente manera:
  - a. Serie A: Hasta un 0,3361% (exento de IVA)
  - b. Serie AI: Hasta un 0,2500% (exento de IVA)
  
1. En el Título VII. "*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*", sección UNO. "*Aportes y Rescate de Cuotas*":
  - a. Se modificó en el numeral 1.1 que los aportes del Fondo deberán ser pagados en Dólares o Pesos chilenos según las características de cada serie.
  - b. Se modificó en el numeral 1.3 que los aportes del Fondo deberán ser pagados en Dólares o Pesos chilenos según las características de cada serie.
  - c. Se agregaron los siguientes párrafos el numeral 1.5:
    - i. "*En caso de que los aportes constituyan Planes de Ahorro Previsional Voluntarios, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°226 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.*"
    - ii. "*En caso de que los rescates (retiros o traspasos) sean respecto de aporte que constituyan Planes de Ahorro Previsional Voluntario, se estará a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°226 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.*"
    - iii. "*Transcurridos diez años desde el fallecimiento de un Partícipe, las cuotas de éste que no hubiesen sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios, serán rescatadas por la Administradora de conformidad a los términos, condiciones y plazos establecidos en este Reglamento Interno y dichos dineros serán entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, en adelante la "JNCBC".*"

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2023 (continuación)

- d. En la sección CUATRO, letra b) se agregó que el procedimiento de canje obligatorio de serie de cuotas, es aplicable también a las Series AI e I.
  
2. En el Título IX. "*Otra Información Relevante*", sección CUATRO. "*Procedimiento de Liquidación del Fondo*", se agregó el siguiente párrafo: "*Transcurridos cinco años desde la liquidación del Fondo, los dineros no cobrados por los respectivos Partícipes deberán ser entregados por la Administradora a la JNCBC. Para el cumplimiento de lo anterior, la Administradora deberá, una vez transcurrido un año desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Partícipes, mantenerlos en depósitos reajustables, debiendo entregar dichos dineros con sus respectivos intereses y reajustes a la JNCBC.*"
  
3. En el Título IX. "*Otra Información Relevante*", sección SEIS. "*Beneficio Tributario*", se agregaron dos beneficios:
  - a. Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
  - b. Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 4 de marzo de 2023.



## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022:

- Con fecha 03 de agosto de 2022, se depósito el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el "*Fondo*"), el cual contiene las modificaciones que a continuación se indican, introducidas por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"):

*En el Título VII, Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas, sección UNO. Aporte y Rescate de Cuotas, numeral 1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates, se establece que: "El valor cuota para la liquidación de rescates corresponderá al valor de la cuota del día hábil inmediatamente siguiente al del día de la solicitud de rescate."*

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia el día 2 de septiembre de 2022.

- Con fecha 21 de febrero de 2022, se depositó del Reglamento Interno, Por medio de la presente, comunicamos a ustedes que Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*") acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el "*Fondo*"), según se pasa a detallar:
  1. En el Título I. "*Características del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam*", sección UNO. "*Características Generales*", numeral 1.3 "*Tipo de Fondo*", se reemplazó dicho numeral por el siguiente: "*Fondo Mutuo Libre de Inversión*".
  2. En el Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*", sección TRES. "*Características y Límites de las Inversiones*", numeral 3.2. "*Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y sus personas relacionadas*" se reemplazó dicho numeral por el siguiente: "El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley N°20.712. Si se produjeren excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos dentro de los plazos establecidos en la Ley".

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

3. En el Título IV. *“Política de Endeudamiento”* se reemplazó dicho título por el siguiente: “El Fondo podrá contraer deuda de corto plazo, mediante la contratación de créditos bancarios o líneas de crédito financieras o bancarias, con plazos de vencimiento de hasta 365 días, ya sea para el pago de rescates de cuotas, o para aprovechar oportunidades de inversión. Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo. El Fondo podrá contraer como deuda total, de los puntos indicados precedentemente, un máximo de hasta el 20% del patrimonio del Fondo, considerando para todos los efectos como deuda total, la sumatoria de pasivos exigibles de mediano y largo plazo.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 23 de marzo de 2022.

- Con fecha 27 de enero de 2022, se depositó y comunicó a ustedes que el Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la *“Administradora”*) acordó modificar el reglamento interno del Fondo Mutuo Credicorp Capital Short Duration Latam (el *“Fondo”*), según se pasa a detallar:

1. En el Título II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, sección UNO. *“Objeto del Fondo”*, se reemplazó dicha sección por la siguiente: “El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del Fondo de Inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”. El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho Fondo. Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”.

2. En el Título II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, sección DOS. *“Política de Inversiones”*:

- a) Numeral 2.1: Se reemplazó tal numeral por el siguiente: “2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los instrumentos que se indican más adelante, en la medida que se ajusten al objeto indicado en la sección UNO. Precedente:

(1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”.

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

- b) Numeral 2.2: Se reemplazó por el siguiente: "2.2. Adicionalmente, tanto para efectos de desarrollar su objeto de inversión como por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir hasta un 15% de su activo total en los siguientes instrumentos:
- 1) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en la región comprendida por Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuya emisión haya sido registrada en la CMF;
  - 2) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- y cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;
  - 3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera;
  - 4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
  - 5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - 6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - 7) cciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y

## Nota 1 - Información general (continuación)

## Modificaciones al Reglamento Interno, 2022 (continuación):

- 8) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.”.
3. En el Título II. *“Política de Inversión y Diversificación”*, sección Tres *“Características y Límites de las Inversiones”* numeral 3.1 se establecieron los límites máximos por tipo de instrumento, dejando especificado que el límite máximo de inversión para las cuotas del Fondo de Inversión extranjero denominado *“Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”* y para las cuotas de Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam será del 100% del activo total del Fondo. Asimismo, se estableció que el límite de inversión para los demás instrumentos indicados en dicha sección será de hasta el 15% del activo total del Fondo.
4. En el Título IX. *“Otra Información Relevante”*, se modificó el número SEIS. *“Beneficio Tributario”*, señalándose que el Fondo no contempla beneficios tributarios.

El texto del Reglamento Interno entró en vigencia a partir del día 26 de febrero de 2022.

El presente Estado Financiero fue autorizado para su emisión por la administración el 22 de marzo de 2024.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación del Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

#### a) Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la CMF, Oficio Circular N°592. Al respecto el Fondo valoriza sus activos financieros a costo amortizado como lo exigen las Normas NIIF para este tipo de Fondos.

#### b) Base de Medición

El Estado Financiero han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

#### c) Juicios y Estimaciones Contables

La preparación del Estado Financiero en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para el Estado Financiero, se presentan en la Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas.

No se han efectuado reclasificaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### d) Periodo cubierto:

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Activo neto atribuible a los Participes y Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

- e) Conversión de moneda extranjera
  - i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Estado Financiero son presentados en dólares estadounidenses, han sido redondeados a la unidad de mil más cercana (MUS\$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

- ii) Conversión de moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos o pasivos en moneda distinta de su moneda funcional.

- iii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados en la preparación del Estado Financiero es la siguiente:

Moneda	Pesos por unidad	
	31-12-2023	31-12-2022
Dólar estadounidense	0,0011	0,0012

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado".

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables:

## 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 8.

Por otra parte, IAS 8 en su párrafo 30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en vigencia. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el período de aplicación inicial.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

## IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

## IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (continuación)

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

## IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

## IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.



## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 1. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez (continuación)

## IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

## Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables: (continuación)

## 2. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia (continuación)

## IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Administración ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación tendrá sobre sus estados financieros, concluyendo que no afectan significativamente los estados financieros.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros

## a) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## i) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

## ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

## iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9. Los otros pasivos financieros corresponden a provisión de gastos de cargo del Fondo por pagar a la administradora cuya medición es realizada al costo amortizado.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación):

## b) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

## b) Reconocimiento, baja y medición (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

## c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### 2.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### 2.5 Deterioro de valor de activos financieros

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39. El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado provisión por este concepto.

### 2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y riesgo bajo utilizados para administrar su caja.

### 2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 7 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la remuneración que las afecta. Al respecto, las series vigentes son las siguientes:

## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

## 2.8 Cuotas en circulación (continuación)

- a) Serie A, Aportes sin monto mínimo efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario. La remuneración es de hasta un 0,3361% anual IVA incluido.
- b) Serie AI, Orientada a: 1) inversionistas cuyos aportes y saldos individuales, efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario, en esta serie AI correspondan a montos mayores o iguales a \$150.000.000; 2) a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por participe en el total de series de Fondos administrados por la Administradora destinadas al ahorro previsional voluntario, correspondan a montos mayores o iguales a \$250.000.000. La remuneración es de hasta un 0,2500% anual IVA incluido.
- c) Serie B, aportes sin monto mínimo. La remuneración es de hasta un 0,4000% anual IVA incluido.
- d) Serie I, Orientada a inversionistas cuyos aportes y saldos individuales por Participe en esta Serie I correspondan a montos mayores o iguales a 1.000.000 Dólares, o su equivalente en Pesos chilenos, o cuyos aportes y saldos individuales por Participe en el total de los Fondos mutuos y Fondos de inversión rescatables administrados por la Administradora correspondan a montos mayores o iguales a 2.000.000 Dólares, o su equivalente en Pesos chilenos. La remuneración es de hasta un 0,2500% anual IVA incluido.
- e) Serie IM Aportes efectuados exclusivamente por la Administradora por cuenta de los Fondos que administra. Esta serie no contempla remuneración.
- f) Serie AC, Aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas, y con fines distintos a ahorro previsional voluntario. La remuneración es hasta un 0,2500% anual IVA incluido.
- g) Serie CC, aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile. La remuneración es hasta un 0,2500% anual IVA incluido.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



## Nota 2 - Resumen de criterios contables significativos (continuación)

### 2.9 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no presenta saldos por este concepto.

### 2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

### 2.11 Beneficio Tributario

La inversión en el Fondo:

- i) Puede acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42° bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, relativo al ahorro previsional voluntario (exclusivamente la Serie A y Serie AI).
- ii) Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, cuando estos no se hayan acogido al beneficio señalado en el punto anterior.

### 2.12 Garantías

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

## Nota 3 - Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

#### Nota 4 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la CMF, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3721 Piso 16, comuna Las Condes y en nuestro sitio web [www.credicorpcapital.com/chile](http://www.credicorpcapital.com/chile)

##### 1. Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en cuotas del Fondo de Inversión extranjero denominado “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”. El Fondo deberá invertir al menos un 85% de sus activos en dicho Fondo.

Adicionalmente, el Fondo también podrá invertir en otros Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam.

##### 2. Política del Fondo

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los instrumentos que se indican más adelante, en la medida que se ajusten al objeto del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”.

Adicionalmente, tanto para efectos de desarrollar su objeto de inversión como por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir hasta un 15% de su activo total en los siguientes instrumentos:

- (1) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en la región comprendida por Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuya emisión haya sido registrada en la CMF;
- (2) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- y cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero;

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

2. Política del Fondo (continuación)
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera;
- (4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- (5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (6) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (7) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y
- (8) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites de la inversión y sin que se contemple un límite adicional.

Los Fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir como mínimo el 90% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la fuente principal de sus negocios y que cuenten con una clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 3. Características y límites de las inversiones

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, sin perjuicio de los límites contenidos en la Ley, el Reglamento de la Ley y demás normativa que resulte aplicable:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo “Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam”: Hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (2) Cuotas de participación de Fondos administrados por la administradora del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam o una sociedad relacionada a ésta, siempre y en la medida que dichos Fondos tengan un objeto de inversión similar al del Fondo Credicorp Capital Asset Management Fund – Credicorp Capital Short Duration Latam: Hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (3) Bonos, títulos de deuda de corto plazo, títulos de deuda de securitización y títulos de deuda subordinada emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en la región comprendida por Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, cuya emisión haya sido registrada en la CMF: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (4) Bonos y efectos de comercio emitidos por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, que cuenten con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB- y cuyas emisiones hubieren sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (5) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, con clasificación de riesgo en escala internacional igual o superior a BB-, que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción y que sean transados en una bolsa de valores nacional o extranjera: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta el 15% del activo total del Fondo.
- (7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta el 15% del activo total del Fondo.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 3. Características y límites de las inversiones (continuación)

- (8) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta el 15% del activo total del Fondo
- (9) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones constituidas en Latinoamérica, o bien que mantengan en dicha región parte importante de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios y cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta el 15% del activo total del Fondo
- (10) Acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la CMF Hasta el 15% del activo total del Fondo.

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El Fondo no contempla límites de diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial distintos a los establecidos en el artículo N°59 de la Ley N°20.712.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos dentro de los plazos establecidos en la Ley.

Límite de inversión por clasificación de riesgo del emisor, sea este corporativo o soberano:

- (i) Superior a o igual a BB- Mínimo 90% y hasta el 100% del activo total del Fondo.
- (ii) Igual a BB-: Mínimo 0% y hasta el 10% del activo total del Fondo.
- (iii) Menor a BB-: 0% del activo del Fondo

Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el numeral 3.1, 3.2 y 3.3 precedentes y en las operaciones que realizará el Fondo, que se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 3. Características y límites de las inversiones (continuación)

El Fondo se encontrará autorizado para invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos del artículo 62° de la Ley y demás normativa que resulte aplicable, sujeto a los límites de las inversiones.

## 4. Operaciones que realizará el Fondo

Además de las operaciones necesarias para desarrollar su objeto de inversión, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones:

## i. Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo y en consideración a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace, podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con compromiso de venta y operaciones de venta con compromiso de compra respecto de instrumentos de oferta pública indicados en el numeral 2.1 precedente.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones serán emisores cuya clasificación de riesgo sea a lo menos equivalente BB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N°18.045 y siempre y cuando sean entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la CMF o por su equivalente, en caso de ser valor de oferta pública para ser ofrecidos en el extranjero.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N°18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Límites específicos de inversiones:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en estas operaciones y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa o retrocompra, según corresponda, con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

## ii. Contratos de Derivados

Con la finalidad de cobertura de riesgos asociados a sus inversiones, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps. Se hace presente que estas operaciones implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado producto del apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)
  - ii. Contratos de Derivados (continuación)

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas, tasas de interés, instrumentos de deuda e índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la Ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en la Norma de Carácter General N°376 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Límites específicos de inversiones:

El Fondo podrá mantener hasta un 20% del patrimonio total del Fondo en estas operaciones.

5. Valorización de Inversiones

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad a los criterios establecidos la normativa impartida por la CMF en caso de haberla y de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Valorización de instrumentos de deuda: Los instrumentos de deuda nacional y extranjeros serán valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (e.g. RiskAmérica), información que es utilizada por toda la industria. El modelo de valorización del proveedor externo tomará en consideración lo siguiente:
  - (i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
  - (ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
  - (iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

## Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

ii. Valorización de instrumentos derivados: Los instrumentos de derivados listados en bolsas de valores o que se transen en mercados regulados que operen regularmente serán valorizados diariamente al precio disponible más reciente, mientras que los instrumentos derivados que no se encuentren listados en bolsas de valores o que no se transen en mercados regulados, serán valorizados diariamente a valor razonable de acuerdo al precio que podría ser negociado o liquidado. En caso de que no se disponga de información observada en mercados, los derivados se valorizarán utilizando modelos desarrollados por terceros de acuerdo a las prácticas y acuerdos de la industria. Estas valorizaciones deberán ajustarse a las disposiciones y normativas impartidas por la CMF.

iii. Valorización de las operaciones con retroventa o retrocompra: Para las operaciones que el Fondo mantenga en operaciones con retroventa o retrocompra, la valorización estará dada por el contrato propiamente tal y los instrumentos entregados en garantía.

Por el contrato de pacto se valorizará en base a la tasa expresada en el contrato, y en lo que respecta a los instrumentos entregados y/o recibidos en garantía (subyacente) se valorizarán a tasa de mercado.

iv. Valorización de las cuotas de Fondos Mutuos y de Fondos de Inversión nacionales y extranjeros: La valorización se realizará de acuerdo al valor de rescate que tenga la cuota.

v. Valorización de las acciones: Las acciones emitidas por las sociedades anónimas abiertas que transan en bolsa, y que son mantenidas en la cartera del Fondo se valorizarán diariamente a mercado de acuerdo a su valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas informadas.

Este valor promedio ponderado se obtendrá del resultado proporcionado por las dos bolsas de valores, es decir la Bolsa de Comercio y la Bolsa Electrónica. Este precio regirá para el día de la fecha de cálculo y se aplicará directamente sobre la acción.

Para acciones extranjeras se utilizarán los precios entregados por RiskAmerica que corresponde al valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas.



## Nota 5 - Administración de Riesgos

### 5 Valorización de Inversiones (continuación)

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

#### Estructura de Administración del Riesgo

Para implementar, monitorear y sostener en el tiempo el Modelo de Administración del Riesgo, se ha establecido la estructura organizacional:

- Comité de Riesgo

Se cuenta con un Comité de Riesgo, el cual es responsable de diseñar y monitorear la implementación de las políticas de riesgo del Fondo, y que se enmarcan en las políticas corporativas de Credicorp Capital. Complementariamente, los principales riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional de la empresa son reportados a diversos comités de alcance local y corporativo, en donde se asegura una adecuada gestión de riesgos dentro de los parámetros establecidos.

- Gerencia de Riesgos Corporativa

Es la Gerencia responsable de asegurar la implementación y operación del modelo de Administración de Riesgo en Credicorp Capital, basado en tres líneas de defensa, a través de las Unidades locales de Riesgo Mercado y Liquidez, Operacional y Crédito. Esta Gerencia actúa dentro de la segunda línea de defensa, independiente al negocio, reportando los resultados del proceso de monitoreo y gestión del riesgo crediticio, operacional, mercado y liquidez a los respectivos comités y a la alta administración.

- Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital

Las Gerencias de estas Unidades son los propietarios de los riesgos inherentes a las actividades que ejecutan. Por tanto, son los responsables de su adecuada gestión y de dar cumplimiento a las políticas, límites y metodologías de riesgo aprobadas por Credicorp Capital.

Son responsables de difundir hacia sus colaboradores, la importancia de la gestión de riesgos en el desempeño de sus funciones.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

## Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Gerencias de Unidades de negocio y/o soporte de Credicorp Capital (continuación)

Junto con la unidad de riesgos de operación (URO), deberá definir el marco de apetito y tolerancia al riesgo operacional basado en indicadores claves de riesgo (KRIs), con el objetivo de mitigar el riesgo operativo y mejorar el sistema de control y seguimiento.

Las Gerencias deben contemplar en el Planeamiento Estratégico de sus unidades, los recursos necesarios para asegurar la ejecución de los procesos incluidos dentro de la gestión del riesgo operacional; el cual será liderado por la URO:

- La selección y evaluación de riesgo operacional de los procesos críticos.
- La evaluación de proveedores críticos.
- Los planes de continuidad de negocios.
- La evaluación a través del proceso de riesgos de la innovación.
- La gestión de eventos de pérdida y de los incidentes de riesgo.
- El seguimiento de planes de acción.

- Unidad Riesgo Operacional

Esta área es responsable de garantizar el adecuado cumplimiento del modelo de gestión de riesgo operacional, las políticas, metodologías, procedimientos y todo lo necesario para la correcta aplicación de todo lo anterior. La Gestión del Riesgo Operacional debe cubrir los siguientes componentes o procesos:

- Gestión y Evaluación de Riesgo Operacional.
- Eventos de pérdida e incidentes de riesgo operacional.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Política de Seguridad de la información.
- Riesgos de la Innovación: Nuevos Procesos, Productos, Canales, Aplicaciones y Servicios.
- Plan de Capacitación y Cultura en Riesgo Operacional.

- Unidad Riesgo Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo mercado y liquidez cuenta con diversas políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

## Estructura de Administración del Riesgo (continuación)

- Unidad Riesgo Crédito

Esta área es responsable de administrar eficientemente las políticas de riesgo de crédito, donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo. Asimismo, es parte de su función realizar el seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión expuestos en el reglamento interno del Fondo.

La gestión del riesgo crédito cuenta con políticas de aplicación local que definen el alcance de sus tareas, las que son revisadas, analizadas y aprobadas.

## a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado, evidenciado como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de inversiones del Fondo, se enmarca en las políticas de inversión del Fondo y la gestión activa del mismo para optimizar la relación riesgos rentabilidad.

## i) Riesgo de precios

El riesgo de precio está asociado a posibilidad de movimientos adversos en los precios de activos financieros como acciones y Fondos. Estos cambios pueden estar dados por las condiciones del emisor, país o fluctuaciones generales del mercado entre otros.

## ii) Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en una potencial pérdida en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

El Fondo no opera ni mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, la moneda funcional.

## iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

## a) Riesgos de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presentaba riesgo en tasa de interés.

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado a la pérdida parcial o total de la inversión por el incumplimiento o incapacidad de pago por parte del emisor del instrumento de deuda.

La gestión de este riesgo involucra seguimiento y monitoreo por parte de los portfolios manager, equipos de análisis y comités de inversiones. Adicionalmente, la unidad de riesgo de crédito realiza el seguimiento periódico de las concentraciones de Fondos en determinados emisores, contrapartes, industrias o países e informa a las instancias correspondientes de la Administradora sobre las exposiciones que podrían derivar en un evento de riesgo de crédito.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de contrapartes se enmarca en los lineamientos establecidos en la Política Regional de Evaluación de Contrapartes de Negociación. revisan la diferencia entre el Fondo y el objetivo definido por el comité de inversiones y el desempeño de la cartera con relación a la cartera neutral.

Dada las inversiones que realiza el Fondo, el análisis de sensibilidad se basa en realizar una variación hipotética de 100 puntos base, manteniéndose todas las demás variables constantes.

## c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo, dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha del balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5 Valorización de Inversiones (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

PASIVOS	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	Más de 6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	3	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	1.408
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	3	-	-	1.408
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarias	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	3	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activo neto atribuible a los partícipes	-	-	-	-	1.336
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	3	-	-	1.336

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5 Valorización de Inversiones (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

c) Riesgo de liquidez (continuación)

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos.

ACTIVOS	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
Efectivo y efectivo equivalente	94	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados					1.317
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.317</b>
ACTIVOS	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 6 meses MUS\$	6 meses a 12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Efectivo y efectivo equivalente	45	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-	1.294
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.294</b>

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

## d) Riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional del Fondo está basada en los lineamientos Corporativos definidos por Credicorp Capital.

La gestión del riesgo operacional incluye dentro de su marco de referencia los lineamientos del Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y las mejores prácticas aplicadas al sector, cumpliendo con el marco regulatorio y requerimientos de las entidades de vigilancia y control.

Las Gerencias de las Unidades de Negocio y de Soporte, son los propietarios o dueños de los riesgos de operación inherentes a las actividades que se desarrollan en sus respectivas áreas y procesos. Por tanto, son los responsables de su gestión.

Las políticas y procedimientos para gestionar el riesgo operacional están alineadas con la planeación estratégica y generar valor a los procesos que soportan el negocio y a la operación.

## 5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.
- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de capitalización nacional son valorizados utilizando el precio de cierre promedio entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica, y la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Los instrumentos de deuda nacional y extranjero y los instrumentos de capitalización extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmérica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i) El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii) El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii) Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. La administradora emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.



## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5 Valorización de Inversiones (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
- Cuotas de fondos mutuos	1.317	-	-	1.317
- Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
- Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
- Pagarés de Empresas	-	-	-	-
- Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
- Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>1.317</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.317</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
- Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5 Valorización de Inversiones (continuación)

5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

Activos al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Saldo Total MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
– Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
– Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
– Cuotas de fondos mutuos	1.294	-	-	1.294
– Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
– Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
– Pagarés de Empresas	-	-	-	-
– Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
– Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>1.294</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.294</b>
<b>Pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>				
– Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
– Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene transferencias de activos en nivel 2 o 3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene instrumentos de nivel 2 y 3.

## Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

## 5 Valorización de Inversiones (continuación)

## 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene activos y/o pasivos financieros a costo amortizado.

## Nota 6 - Juicios y estimaciones contables críticas

## 6.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

## a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

## b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo no mantiene instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

## 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

## a) Moneda funcional.

La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólares estadounidenses.

## Nota 7 - Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos de esta naturaleza.

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta el siguiente saldo de esta naturaleza.

a) Activos

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	1.317	1.294
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros Instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>1.317</b>	<b>1.294</b>

b) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos netos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Cuotas de fondos mutuos	-	1.317	1.317	93,5369	-	1.294	1.294	99,8563
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>1.317</b>	<b>1.317</b>	<b>93,5369</b>	<b>-</b>	<b>1.294</b>	<b>1.294</b>	<b>99,8563</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.317</b>	<b>1.317</b>	<b>93,5369</b>	<b>-</b>	<b>1.294</b>	<b>1.294</b>	<b>99,8563</b>

Nota 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

- a) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.294	7.029
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	73	(14)
Adiciones	100	343
Ventas	(150)	(6.064)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.317</b>	<b>1.294</b>

Nota 9 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

- a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto

- b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar

- a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto

- b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos por este concepto:

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	-
Rescates por pagar	-	-
Otros	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Nota 10 –Otras cuentas por cobrar y por pagar (continuación)

b) Cuentas por pagar (continuación)

Los valores en libros de las Cuentas por pagar están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos chilenos	3	3
Otras monedas	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Nota 11 - Efectivo y Efectivo Equivalente

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente

Concepto	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Efectivo en bancos	94	45
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>45</b>

b) Detalle Efectivo y Efectivo Equivalentes por moneda

Moneda	Tipo de Moneda	31-12-2023 MUS\$	31-12-2022 MUS\$
Pesos Chilenos	CLP	-	-
Dólar Estadounidense	USD	94	45
<b>Monto del Efectivo y Efectivo Equivalentes</b>		<b>94</b>	<b>45</b>

Nota 12 - Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 13 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 14 - Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.

Nota 15 - Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por este concepto.



Nota 16 - Comisión de administración

La comisión de administración se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2023	Comisión de Administración Fija MUS\$							
	Series							
	AC	B	CC	I	A	IM	AI	Total MUS\$
Enero	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Agosto	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>(4)</b>	-	<b>(1)</b>	-	-	-	<b>(5)</b>

2022	Comisión de Administración Fija MUS\$						
	Series						
	AC	B	CC	I	IM	Total MUS\$	
Enero	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Febrero	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Marzo	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Abril	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Mayo	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Junio	(1)	(1)	-	-	-	(2)	
Julio	-	(1)	-	-	-	(1)	
Agosto	-	-	-	-	-	-	
Septiembre	-	-	-	-	-	-	
Octubre	-	-	-	-	-	-	
Noviembre	-	-	-	-	-	-	
Diciembre	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>	-	-	-	<b>(13)</b>	

Nota 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A, AI, AC, B, IM, I, CC, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número y valor cuota por serie es el siguiente:

Serie	2023		Monto mínimo de suscripción MUS\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
AC	76,1307	1.051,0598	-
AI	-	-	150.000
B	897,4978	1.053,0046	-
CC	-	-	-
I	361,5185	1.059,6256	1.000
A	-	-	-
IM	-	-	-

Serie	2022		Monto mínimo de suscripción M\$
	N° Cuotas en Circulación	Valor Cuota	
AC	4,5812	1.001,6044	-
B	1.076,0777	1.001,8977	-
CC	1,9993	1.004,2065	-
I	250,0000	1.006,6872	1.000
IM	-	-	-

La Serie B no poseen monto mínimo de inversión. La Serie AC está destinada a los aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la Administradora o por sus personas relacionadas. La serie CC está destinada a los aportes efectuados exclusivamente por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2 Resumen de criterios contables significativos.

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

El valor del activo neto por serie es el siguiente:

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2023 MUS\$
AC	79
AI	-
B	946
CC	-
I	383
A	-
IM	-
<b>Total</b>	<b>1.408</b>

Serie	Valor Activo Neto
	31-12-2022 MUS\$
AC	4
B	1.078
CC	2
I	252
IM	-
<b>Total</b>	<b>1.336</b>

Nota 17 - Cuotas en circulación (continuación)

Durante el periodo comprendido entre el 09 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	2023						Total MUS\$
	Series						
	AC	B	CC	I	AI	A	
<b>Saldo de Inicio al 01 de enero de 2023</b>	<b>4,5812</b>	<b>1.076,0777</b>	<b>1,9993</b>	<b>250,0000</b>	-	-	<b>1.332,6582</b>
Cuotas suscritas	81,0280	2,0053	-	161,6938	-	-	<b>244,7271</b>
Cuotas rescatadas	(9,4785)	(180,5852)	(1,9993)	(50,1753)	-	-	<b>(242,2383)</b>
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>76,1307</b>	<b>897,4978</b>	<b>0,0000</b>	<b>361,5185</b>	-	-	<b>1.335,1470</b>

	2022				Total
	Series				
	AC	B	CC	I	
<b>Saldo de Inicio al 01 de enero de 2022</b>	<b>4.882,7794</b>	<b>2.157,1637</b>	<b>2,9692</b>	-	7.042,9123
Cuotas suscritas	11,7099	629,3399	5,9297	774,2777	1.421,2572
Cuotas rescatadas	(4.889,9081)	(1.710,4259)	(6,8996)	(524,2777)	(7.131,5113)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4,5812</b>	<b>1.076,0777</b>	<b>1,9993</b>	<b>250,0000</b>	<b>1.332,6582</b>

Nota 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta información por este concepto.

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2023					Rentabilidad Mensual 2022			
	Serie B	Serie CC	Serie I	Serie AC	Serie AI	Serie B	Serie CC	Serie I	Serie AC
Enero	0,5474%	0,5643%	0,5602%	0,5607%	0,0000%	(0,1966%)	(0,1834%)	0,0000%	(0,1839%)
Febrero	0,1048%	0,1208%	0,1162%	0,1170%	0,0000%	(0,3064%)	(0,2959%)	(0,2949%)	(0,2949%)
Marzo	0,5024%	0,5204%	0,5152%	0,5156%	0,0000%	(0,0597%)	(0,0471%)	(0,0470%)	(0,0470%)
Abril	0,3682%	0,3839%	0,3805%	0,3814%	0,0000%	(0,1825%)	(0,1698%)	(0,1702%)	(0,1702%)
Mayo	0,2819%	(0,0015%)	0,2947%	0,2956%	0,0000%	0,0508%	0,0621%	0,0635%	0,0635%
Junio	0,2149%	0,0000%	0,2273%	0,1542%	0,0000%	(0,1340%)	(0,1220%)	(0,1217%)	(0,1217%)
Julio	0,4792%	0,0000%	0,4920%	0,4949%	0,0000%	0,2052%	0,2185%	0,2179%	0,0425%
Agosto	0,2453%	0,0000%	0,2581%	0,2610%	0,0000%	0,1650%	0,1779%	0,1777%	0,1367%
Septiembre	0,3845%	0,0000%	0,3969%	0,3998%	0,0000%	(0,0918%)	(0,0782%)	(0,0795%)	(0,0787%)
Octubre	0,3578%	0,0000%	0,3706%	0,3737%	0,0000%	0,2210%	0,2384%	0,2338%	0,2348%
Noviembre	0,8204%	0,0000%	0,8329%	0,8347%	0,0000%	0,3183%	0,3347%	0,3306%	0,3317%
Diciembre	0,6809%	0,0000%	0,6937%	0,4427%	0,0000%	0,3910%	0,4076%	0,4038%	0,4042%

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2023		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie B	5,1010%	5,4984%	0,0000%
Serie CC	1,5968%	2,2159%	0,0000%
Serie AC	4,9069%	5,2680%	0,0000%
Serie I	5,7619%	0,0000%	0,0000%
Serie AI	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	31-12-2022		
	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Serie B	0,3781%	0,0000%	0,0000%
Serie CC	2,1467%	0,0000%	0,0000%
Serie AC	0,3148%	0,0000%	0,0000%
Serie I	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Nota 20 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta según el siguiente detalle:

Tasa anual por serie de cuota	Exento de IVA		IVA Incluido				
	A	AI	B	I	IM	AC	CC
31-12-2023	0,3361%	0,2500%	0,4000%	0,2500%	0,0000%	0,2500%	0,2500%

Tasa anual por serie de cuota	IVA Incluido				
	B	I	IM	AC	CC
31-12-2022	0,4000%	0,2500%	0,0000%	0,2500%	0,2500%

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 ascendió a M\$5 (al 31 de diciembre 2022 M\$13), al cierre del 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene saldo adeudado, (al 31 de diciembre 2022 el Fondo no mantiene deuda), por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

Nota 20 - Partes relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas series AC, I y CC según detalle a continuación:

Tenedor	31-12-2023 MUS\$					
	SERIE AC					
	%	Número de cuotas				Monto MUS\$ al cierre del ejercicio
a comienzos del ejercicio		adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio		
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,6276%	4,0000	6,0000	8,0000	2,0000	2

  

Tenedor	31-12-2023 MUS\$					
	SERIE CC					
	%	Número de cuotas				Monto M\$ al cierre del ejercicio
a comienzos del ejercicio		adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio		
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	2,0000	-	2,0000	-	-

  

Tenedor	31-12-2023 MUS\$					
	SERIE B					
	%	Número de cuotas				Monto MUS\$ al cierre del ejercicio
a comienzos del ejercicio		adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio		
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	2,0053	2,0053	-	-

  

Tenedor	31-12-2023 MUS\$					
	SERIE I					
	%	Número de cuotas				Monto M\$ al cierre del ejercicio
a comienzos del ejercicio		adquiridas en el año	rescatadas en el año	al cierre del ejercicio		
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	-	-	-	-

Nota 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12 Ley N°20.712)

Fecha	Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
31-12-2023	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10-01-2023 - 10-01-2024
31-12-2022	Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.	Banco Santander	10.000,00	10-01-2022 - 10-01-2023

Nota 22 - Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	1.317	100,0000	93,3381
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	-	-	-	<b>1.317</b>	<b>100,0000</b>	<b>93,3381</b>

  

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada	-	-	-	1.294	100,0000	96,6393
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera Inversión</b>	-	-	-	<b>1.294</b>	<b>100,0000</b>	<b>96,6393</b>

Nota 23 - Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha tenido situaciones de excesos de inversión.

Nota 24 - Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos que informar por este concepto.

Nota 25 - Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene Operaciones de Compra con Retroventa, que informar.



Nota 26 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes saldos que informar por este concepto:

Tipo de gasto	Monto acumulado MUS\$	
	31-12-20 23	31-12-20 22
Auditoría	-	(4)
Gastos publicaciones	-	-
Gastos legales y de formación del Fondo	-	-
Gastos bancarios y otros	-	-
Gastos Clasificadora de Riesgo	-	-
<b>Total</b>	-	<b>(4)</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	-	<b>0,2987</b>

FONDO MUTUO CREDICORP CAPITAL  
SHORT DURATION LATAM  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Nota 27 - Información estadística

31-12-2023												
Mes	Serie AC				Serie B				Serie CC			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Enero	1.007,2208	5	-	2	1.007,3816	1.084	(1)	9	1.009,8735	2	-	1
Febrero	1.008,3995	5	-	2	1.008,4370	1.085	-	9	1.011,0939	2	-	1
Marzo	1.013,5991	5	-	2	1.013,5034	997	-	8	1.016,3557	2	-	1
Abril	1.017,4649	5	-	2	1.017,2347	1.001	-	8	1.020,2571	2	-	1
Mayo	1.020,4728	5	-	2	1.020,1019	1.004	(1)	8	1.020,2421	2	-	-
Junio	1.022,0468	5	-	2	1.022,2945	1.006	-	8	-	-	-	-
Julio	1.027,1047	5	-	2	1.027,1936	1.010	(1)	8	-	-	-	-
Agosto	1.029,7858	5	-	2	1.029,7137	1.013	(1)	8	-	-	-	-
Septiembre	1.033,9024	5	-	2	1.033,6733	1.017	-	8	-	-	-	-
Octubre	1.037,7657	5	-	2	1.037,3720	931	-	7	-	-	-	-
Noviembre	1.046,4276	5	-	2	1.045,8829	939	-	7	-	-	-	-
Diciembre	1.051,0598	80	-	2	1.053,0046	945	-	7	-	-	-	-

31-12-2023												
Mes	Serie I				Serie IM				Serie A			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
	\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$	
Enero	1.012,3262	253	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	1.013,5030	253	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	1.018,7245	255	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	1.022,6009	256	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	1.025,6140	256	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	1.027,9451	257	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	1.033,0027	258	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	1.035,6692	259	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	1.039,7799	376	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	1.043,6333	377	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	1.052,3253	380	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	1.059,6256	383	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 27 - Información estadística (continuación)

31-12-2023				
Mes	Serie AI			
	Valor cuota \$	Activo Neto Atribuible a los Participes M\$	Remuneración acumulada devengada M\$	Nº participes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

31-12-2022												
Mes	Serie AC				Serie B				Serie CC			
	Valor cuota MUS\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	Valor cuota MUS\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes	Valor cuota MUS\$	Activo Neto Atribuible a los Participes MUS\$	Remuneración acumulada devengada MUS\$	Nº participes
Enero	996,6248	4.866	(1)	15	996,1619	2.208	(1)	10	996,9689	3	-	3
Febrero	993,6857	4.859	(1)	15	993,1099	2.213	(1)	10	994,0186	3	-	3
Marzo	993,2189	4.857	(1)	15	992,5168	1.665	(1)	9	993,5505	3	-	3
Abril	991,5281	3.968	(1)	1	990,7052	1.917	(1)	10	991,8631	3	-	3
Mayo	992,1580	3.970	(1)	1	991,2082	1.918	(1)	10	992,4795	3	-	3
Junio	990,9504	3.965	(1)	1	989,8797	1.915	(1)	10	991,2683	3	-	2
Julio	991,3718	-	-	-	991,9105	1.293	(1)	10	993,4342	3	-	2
Agosto	992,7268	5	-	2	993,5473	994	-	9	995,2011	9	-	3
Septiembre	991,9453	5	-	2	992,6348	983	-	9	994,4230	2	-	1
Octubre	994,2744	5	-	2	994,8289	979	-	8	996,7939	2	-	1
Noviembre	997,5727	5	-	2	997,9951	982	-	8	1.000,1300	2	-	1
Diciembre	1.001,6044	4	-	2	1.001,8977	1.078	-	9	1.004,2065	2	-	1

Nota 27 - Información estadística (continuación)

31-12-2022								
Mes	Serie I				Serie IM			
	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes	Valor cuota	Activo Neto Atribuible a los Participes	Remuneración acumulada devengada	Nº participes
	\$	M\$	M\$		\$	M\$	M\$	
Enero	999,5507	250	-	1	-	-	-	-
Febrero	996,6030	249	-	1	-	-	-	-
Marzo	996,1349	771	-	2	-	-	-	-
Abril	994,4397	249	-	1	-	-	-	-
Mayo	995,0715	249	-	1	-	-	-	-
Junio	993,8606	248	-	1	-	-	-	-
Julio	996,0265	249	-	1	-	-	-	-
Agosto	997,7968	249	-	1	-	-	-	-
Septiembre	997,0031	249	-	1	-	-	-	-
Octubre	999,3342	250	-	1	-	-	-	-
Noviembre	1.002,6383	251	-	1	-	-	-	-
Diciembre	1.006,6872	252	-	1	-	-	-	-

Nota 28 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta sanciones por informar en los presentes Estados Financieros.

Nota 29 - Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiera afectar de forma significativa la presentación de los Estados Financieros.

Nota 30 - Hechos Posteriores

- Con fecha 10 de enero de 2024, la sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A, a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025 de acuerdo con los artículos Nos. 12, 13 y 14 de la ley N°20.712.
- Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.